San Lorenzo, 09 de Diciembre de 2.016.

NOTA U.O.C. Nº: 592/2.016

Señores:
ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.
Avda. Artigas Nº 2100
Telef.: (021) 296.337

Presente:

Me dirijo a ustedes a los efectos de comunicarles que en el marco de la Contratación Directa con ID N° 320.026 para la Provisión y Colocación de Aire Acondicionado y Adquisición de Impresoras para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción, vuestra empresa ha sido adjudicada por la Resolución de la Máxima Autoridad Nº 1360/2016 de fecha 06/12/16, para la provisión del Ítem Nº 10.

Los demás ítems fueron adjudicados de la siguiente manera;

- **CARVAZ S.R.L.**, el Ítem Nº 11.
- **M & C BUSSINES,** los Ítems Nº 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 12.

Por lo tanto, les solicitamos la remisión de las siguientes documentaciones; Declaración Jurada de Fiel Cumplimiento de Contrato (Formulario Nº 3), Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial, Certificado de Registro General de Quiebras, Certificado de no adeudar aporte obrero y Patronal IPS. (En caso de estar inscripto como Empleador), o Constancia de no estar inscripto en el Registro de Inscripción Patronal del IPS, Certificado de Cumplimiento Tributario (actualizado). Todas las documentaciones deberán estar autenticadas por escribanía. Así como también tome las providencias necesarias para el inicio inmediato de los trabajos a realizar.

Atentamente,

Lic. Víctor Hugo Martínez
Director de la UOC

ci ultiatencuda

zamphiropolos
Artes Gráficas Zamphirópolos S.A.
Recibido 12-12-16.
11:30 hs.

San Lorenzo, 09 de Diciembre de 2.016.

NOTA U.O.C. Nº: 593/2.016

Señores:
PRINTEC S.A.
Gral. Santos Nº 468
Teléf.: 021) 452.757
Presente:

Me dirijo a ustedes a los efectos de comunicarles que en el marco de la Contratación Directa con ID N° 320.026 para la Provisión y Colocación de Aire Acondicionado y Adquisición de Impresoras para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción, la Institución ha adjudicado por la Resolución de la Máxima Autoridad Nº 1386/16 de fecha 09/12/16, a las empresas:

- **M&C BUSSINES de Mirna Celeste Coronel Aguayo**, los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 12.
- **ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A**, el ítem Nº 10.
- **CARVAZ S.R.L.**, el ítem Nº 11.

Aprovecho la oportunidad para agradecerles en nombre de la Convocante por su participación, sirviendo además la presente suficiente comunicación del resultado de la misma, así como también solicito el retiro de los bienes entregados como muestra.

Atentamente,

Lic. Víctor Hugo Martínez
Director de la UOC

REPORTE DE TRANSMISION

12 DIC. 2016 12:24

SU LOGO : UOC FADA UNA
SU NÚMERO DE FAX : 595-21-585558-119-

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	9452758	12 DIC. 12:23	00'49	TRANS 01		OK

Recepción Confirmada por: Tania Arevalos

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Facultad de **ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE**
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

San Lorenzo, 09 de Diciembre de 2.016.

NOTA U.O.C. Nº: 591/2.016

Señores:
CARVAZ S.R.L.
Estrella 649 c/ 15 de Agosto
Telef.: (021) 450-415

Presente:

Me dirijo a ustedes a los efectos de comunicarles que en el marco de la Contratación Directa con ID N° 320.026 para la Provisión y Colocación de Aire Acondicionado y Adquisición de Impresoras para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción, vuestra empresa ha sido adjudicada por la Resolución de la Máxima Autoridad Nº 1360/2016 de fecha 06/12/16, para la provisión del Ítem Nº 11.

Los demás ítems fueron adjudicados de la siguiente manera;

- **ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A**, el Ítem Nº 10.
- **M & C BUSSINES,** los Ítems Nº 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 12.

Por lo tanto, les solicitamos la remisión de las siguientes documentaciones; Declaración Jurada de Fiel Cumplimiento de Contrato (Formulario Nº 3), Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial, Certificado de Registro General de Quiebras, Certificado de no adeudar aporte obrero y Patronal IPS. (En caso de estar inscripto como Empleador), o Constancia de no estar inscripto en el Registro de Inscripción Patronal del IPS, Certificado de Cumplimiento Tributario (actualizado). Todas las documentaciones deberán estar autenticadas por escribanía. Así como también tome las providencias necesarias para el inicio inmediato de los trabajos a realizar.

Atentamente,

Lic. Víctor Hugo Martínez
Director de la UOC

Rafael Gaona

De: Rafael Gaona [rgaona@arq.una.py]
Enviado el: lunes, 12 de diciembre de 2016 11:18
Para: 'ventas@carvaz.com.py'; 'eduardoinowe@carvaz.com.py'
Asunto: Contratación Directa ID Nº 320.026 para la Provisión y Colocación de Aire Acondicionado y Adquisición de Impresoras
Datos adjuntos: Nota Comu CARVAZ003.pdf

Señores
CARVAZ S.R.L.

Adjunto remito Notificación de Adjudicación del llamado a licitación descripta en el asunto.
Favor acusar recibido el adjunto.
Atte.

Lic. Rafael Gaona Insfrán
U.O.C. - FADA/UNA
Telef.: 021) 585.558/9 - Int.:119

Recepción Confirmada por Aldo Irala.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION * FACULTAD DE ARQUITECTURA *

Rafael Gaona

De: Rafael Gaona [rgaona@arq.una.py]
Enviado el: lunes, 12 de diciembre de 2016 11:19
Para: 'myc_distribuidora2008@hotmail.com'
Asunto: Contratación Directa ID Nº 320.026 para la Provisión y Colocación de Aire Acondicionado y Adquisición de Impresoras
Datos adjuntos: Nota Comu M&C BUSSINES002.pdf

Señores
M & C BUSSINES

Adjunto remito Notificación de Adjudicación del llamado a licitación descripta en el asunto.
Favor acusar recibido el adjunto.
Atte.

Lic. Rafael Gaona Insfrán
U.O.C. - FADA/UNA
Telef.: 021) 585.558/9 - Int.:119

Recepción confirmada vía telefónica por Mirna Coronel.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
FACULTAD DE ARQUITECTURA

San Lorenzo, 09 de Diciembre de 2.016.

NOTA U.O.C. Nº: 590/2.016

Señores:
M & C BUSSINES
Angel Torres c/ Maricevich
Telef.: (021) 513.086
Presente:

Me dirijo a ustedes a los efectos de comunicarles que en el marco de la Contratación Directa con ID N° 320.026 para la Provisión y Colocación de Aire Acondicionado y Adquisición de Impresoras para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción, vuestra empresa ha sido adjudicada por la Resolución de la Máxima Autoridad Nº 1360/2016 de fecha 06/12/16, para la provisión de los Ítems Nº 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 12.

Los demás ítems fueron adjudicados de la siguiente manera;

- **ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A**, el Ítem Nº 10.
- **CARVAZ S.R.L., el** Ítem Nº 11.

Por lo tanto, les solicitamos la remisión de las siguientes documentaciones; Declaración Jurada de Fiel Cumplimiento de Contrato (Formulario Nº 3), Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial, Certificado de Registro General de Quiebras, Certificado de no adeudar aporte obrero y Patronal IPS. (En caso de estar inscripto como Empleador), o Constancia de no estar inscripto en el Registro de Inscripción Patronal del IPS, Certificado de Cumplimiento Tributario (actualizado). Todas las documentaciones deberán estar autenticadas por escribanía. Así como también tome las providencias necesarias para el inicio inmediato de los trabajos a realizar.

Atentamente,

Lic. Víctor Hugo Martínez
Director de la UOC